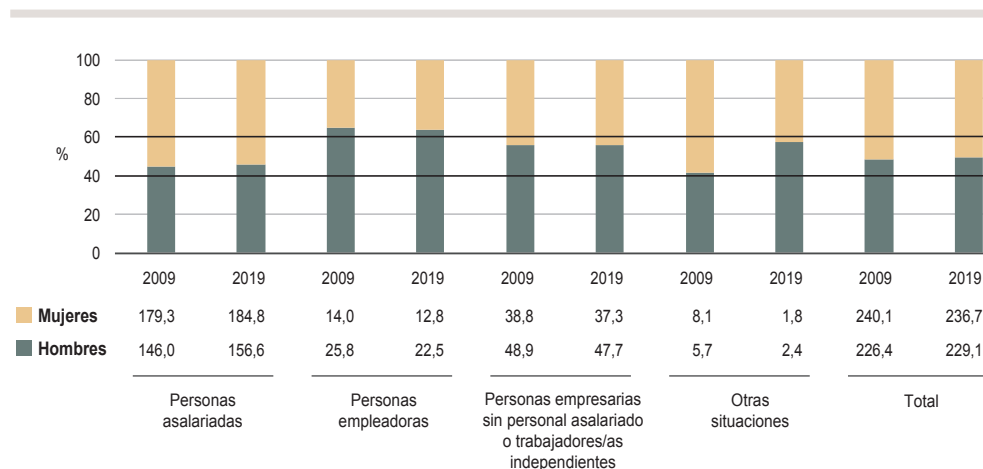


3.13. TURISMO Y COMERCIO

3.13.1. Ocupación en el sector comercial por situación profesional

Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

■ **GRÁFICO 3.13.1.** Personas ocupadas en el sector comercial según sexo y situación profesional en Andalucía. Años 2009 y 2019



Nota: Miles de personas, media anual. Otras situaciones incluye miembros de cooperativas, ayuda familiar y otras situaciones.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Las cifras de personas ocupadas en el sector comercial en los años 2009 y 2019 son similares en términos absolutos (466.500 y 465.800 respectivamente), observándose un leve descenso de 0,2% entre ambos años, es decir, el nivel de ocupación apenas se ha modificado en la última década.

Desde el punto de vista de la distribución de personas ocupadas entre hombres y mujeres, también son similares los datos de los años comparados. En ambos casos, la distribución de personas ocupadas se sitúan muy próximas a la paridad, de manera que en 2009, la proporción de mujeres era del 51,5% (240.100) y la de hombres del 48,5% (226.400) mientras que en 2019, aumenta en 0,7 puntos porcentuales la proporción de hombres al 49,2% (229.100) y la de mujeres se reduce en la misma cuantía, alcanzando el 50,8% (236.700).

Aunque las cifras globales son semejantes, se observan cambios en la distribución de la situación profesional de las personas ocupadas, de tal forma que en el año 2019, con respecto a 2009, se detecta un cierto trasvase del empleo por cuenta propia hacia la fórmula de empleo por cuenta ajena (personas asalariadas).

En 2019, la situación profesional “personas asalariadas” es la que cuenta con mayor peso en el conjunto del sector comercial, alcanzando el 73,3%. En su distribución por sexo, se observa una mayor proporción de mujeres en esta situación, el 54,1%, frente al 45,9% de hombres. Con respecto al empleo total del sector comercial, el empleo femenino asalariado supone casi el 40%. En términos generales, esta representación es muy similar a la existente en el año 2009, aunque hay que tener en cuenta el pequeño trasvase al empleo asalariado anteriormente comentado. De esta manera, en 2009, la presencia de mujeres asalariadas era del 55,1% y la de hombres del 44,9%, habiendo aumentado la presencia de éstos en la década en 1 punto porcentual.

Con respecto a las fórmulas de empleo por cuenta propia, se observa que en estos casos la distribución entre mujeres y hombres es inversa e incluso con una mayor distancia entre ambos sexos que la existente para el trabajo asalariado. De esta forma, en 2019, la mayor parte de personas empleadoras son de sexo masculino (63,7%) y sólo un 36,3% son mujeres, encontrándose la distribución fuera de los márgenes de equilibrio, aunque se observa un avance desde 2009, ya que con respecto a los datos de ese año (64,8% de empleadores y 35,2% de empleadoras) la proporción de mujeres ha aumentado entre 2009 y 2019 en 1,1 puntos porcentuales.

Una mayor presencia de hombres también se observa en la categoría de personas empresarias sin personal asalariado o personas trabajadoras independientes, aunque en este caso se reducen las diferencias por sexo, ya que un 43,9% son mujeres y un 56,1% son hombres en 2019. Esta categoría es en la que se observan menores diferencias con respecto a 2009, ya que las mujeres han descendido solamente en 0,3 puntos porcentuales (44,2% mujeres y 55,8% hombres), manteniéndose una distribución equilibrada por sexo.

En el caso de la categoría “otras situaciones”, que incluye a personas miembro de cooperativas, ayuda familiar y otras situaciones, también se observa una mayor proporción masculina en 2019. Por otra parte, es la categoría que presenta el mayor cambio en relación al año 2009, ya que se ha invertido la situación, pasando de una mayor presencia de mujeres en 2009 (58,4% de mujeres y 41,6% de hombres) a una mayoría de hombres en 2019 (42,5% mujeres y 57,5% hombres), lo que supone un aumento de estos de 16 puntos porcentuales en la década.

3.13.2. Distribución de turistas que visitan Andalucía según procedencia y preferencias

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

El análisis de género del sector turístico comprende el análisis sobre la procedencia de turistas, el territorio andaluz de destino y los segmentos turísticos.

En 2019, visitaron Andalucía un total de 32.476.854 turistas, siendo la distribución por sexo de un 50,7% mujeres y 49,3% hombres. Con respecto a 2009, se observa un ligero descenso, de 0,9 puntos porcentuales, en la proporción de mujeres (51,6% de mujeres y 48,4% de hombres en ese año).

Según la procedencia del turista, en todas las categorías analizadas en 2019 existe una representación equilibrada de mujeres y hombres, manteniendo por tanto la situación que existía en 2009, aunque se han producido algunas diferencias. En 2019 se observa que el porcentaje de turistas hombres procedentes de Andalucía es más elevado que el de turistas mujeres (50,2%

y 49,8% respectivamente), y se advierte que en una década se ha invertido la situación, ya que en 2009, el 51,3% de turistas procedentes de Andalucía eran mujeres y el 48,7%, hombres. Este mismo efecto se observa entre los turistas hombres procedentes de países extranjeros, que suponen un 48,9% en 2009 para pasar a un 50,1% en 2019, mientras que las mujeres pasan de un 51,1% a un 49,9% en el periodo de diez años.

Por otra parte, para 2019 se observa un mayor porcentaje de turistas mujeres (52,2%) con respecto a los hombres (47,8%) en el caso del turismo procedente del resto de España, es decir, España sin considerar Andalucía. Esto también ocurre cuando la procedencia es de España en su conjunto, siendo el porcentaje de turistas mujeres del 50,9% respecto al 49,1% de hombres. En ambos casos, la situación de mayoría de mujeres ya se observaba en 2009, aunque ha producido un descenso en 0,5 puntos porcentuales en la presencia de mujeres en el caso de España en su conjunto, y el aumento en la misma cuantía en el caso de mujeres turistas procedentes del resto de España.

A continuación se presenta el análisis de las y los turistas según el territorio de destino elegido en Andalucía, litoral e interior, en 2019 y su comparativa con 2009.

De esta manera, aunque en 2019 la presencia de ambos sexos es equilibrada en los dos ámbitos turísticos, se observa una mayor presencia de hombres que de mujeres entre aquellas personas que visitan el litoral (50,2% y 49,8% respectivamente), mientras que en las que visitan el interior se produce la situación contraria, con un 50,6% de mujeres y un 49,4% de hombres.

En 2009, por su parte, la distribución de turistas de interior fue de un 49,1% de hombres y un 50,9% de mujeres, y en la de turismo de interior se encontraron datos muy similares (49% de turistas masculinos y un 51% de turistas femeninas). Por ello, a pesar de encontrar datos muy similares en los dos años analizados, se observa que en la década se han reducido las diferencias entre ambos sexos. De manera que en el caso del turismo de litoral, la brecha de género pasa de 1,9 puntos porcentuales en 2009 a 0,4 puntos porcentuales en 2019. Y para el turismo de interior, si en 2009 la diferencia de género era de 2 puntos porcentuales, en 2019, esta alcanza los 1,3 puntos porcentuales.

Por otra parte, según el resto de características sociodemográficas de los y las turistas que visitan el litoral en 2019, el grupo de edad de más peso es el comprendido entre 45 y 64 años, y la situación laboral más común de las mismas es poseer un trabajo remunerado, a la que siguen el retiro y la jubilación.

Entre las personas que visitaron el interior en ese mismo año, el intervalo de edad predominante también es el comprendido entre 45 y 64 años y la situación laboral más común es estar trabajando. Comparando las características sociodemográficas del turismo de interior con las que presenta el conjunto de turistas que visitaron Andalucía, se aprecian diferencias que se mantienen a lo largo del tiempo en la estructura por edad, ya que entre las y los turistas de interior hay menos jóvenes y mayores, y por ende, hay más turistas que están trabajando y menos estudiantes y en situación de jubilación.

Finalmente se analizan los segmentos turísticos, en concreto el de turismo de litoral, antes denominado de sol y playa; y el de turismo cultural, encontrándose en ambos una distribución equilibrada entre mujeres y hombres.

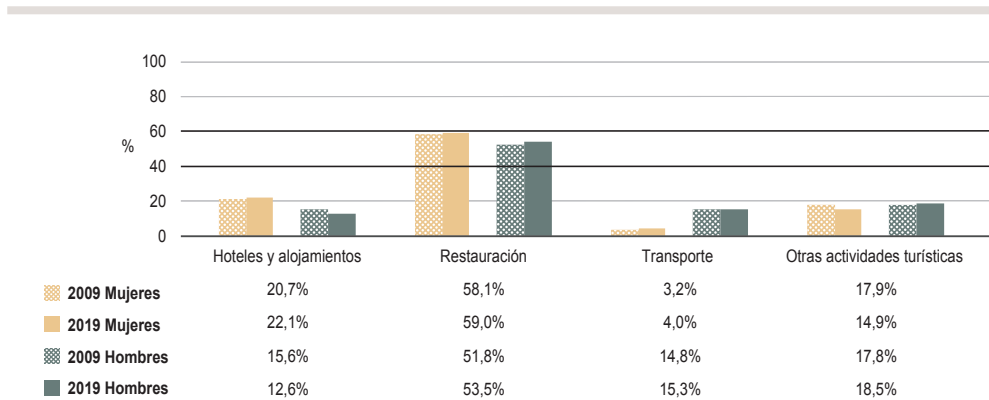
En 2019, se observa un predominio de mujeres en la elección del segmento de turismo cultural, que suponen un 52,8% respecto a un 47,2% de hombres. Respecto al año 2018, se produce un leve descenso (0,4 puntos porcentuales) en el porcentaje de mujeres, que en ese año era de 53,2% (frente a un 46,8% de hombres). En una comparativa más amplia, la década, se observa, por el contrario, que la presencia de mujeres turistas en este segmento ha aumentado en 0,8 puntos porcentuales respecto a 2009 (52% de mujeres y 48% de hombres).

Por su parte, en 2019 se observa un predominio de hombres (50,2% frente a un 49,8% de mujeres) en el segmento de turismo de litoral, habiéndose producido un aumento de 1,2 puntos porcentuales entre los turistas hombres respecto al año 2018 (49% hombres y 51% mujeres). También es positiva para estos la comparativa con 2009, ya que en la década su presencia en este segmento crece 1,5 puntos porcentuales (48,7% hombres y 51,3% mujeres).

3.13.3. Personas ocupadas en el sector turístico

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

GRÁFICO 3.13.3. Personas ocupadas según sexo por ramas de actividad de la industria turística de Andalucía. Años 2009 y 2019



Nota: Media anual.

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

El análisis de las ramas de actividad de la industria turística muestra una distribución diferente para mujeres y hombres, que no presenta grandes variaciones en los últimos años.

En 2019, la distribución entre las mujeres muestra que éstas tienen mayor presencia en restauración (59%) y en hoteles y alojamientos (22,1%), mientras que es mucho más baja en la rama de transporte (4%). Por su parte, entre los hombres, es también la rama de restauración la que concentra al mayor número (53,5% de los ocupados en turismo), aunque proporcionalmente son menos los hombres en esta actividad que las mujeres. También es menos frecuente entre los hombres con respecto a las mujeres su presencia en la rama de hoteles y alojamientos (12,6%).

Sin embargo, es mayor la cuota de hombres que se dedican a los transportes (15,3%). En el área de otras actividades turísticas, la distribución es algo más equilibrada, aunque con una mayor presencia entre los hombres que entre las mujeres (18,5% y 14,9% respectivamente).

Un análisis tomando como referencia una década muestra que ha aumentado la presencia de mujeres en las principales ramas, así crece 1,4 puntos porcentuales la presencia de mujeres en hoteles y alojamientos (20,7% en 2009), y 0,8 puntos porcentuales tanto en restauración como en transporte (58,1% y 3,2% respectivamente en 2009). Por el contrario, se ha producido un decremento de 3 puntos porcentuales para las mujeres en otras actividades turísticas, pasando de 17,9% en 2009 a 14,9 en 2019.

Los hombres, al contrario que las mujeres, experimentan entre 2009 y 2019 un descenso en la rama de hoteles y alojamientos de 2,9 puntos porcentuales (15,6% en 2009). Y muestran ascensos en el resto de ramas, de 1,7 puntos porcentuales en restauración (51,8% en 2009), de 0,6 puntos porcentuales en transporte (14,8% en 2009) y finalmente, de 0,7 puntos porcentuales en otras actividades turísticas (17,8% en 2009).